



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 11 de mayo del 2000  
No. 89

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ejecutivo del Estado por el que se otorga la Presea Honor  
Estado de México en su Promoción 2000.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1889, 1894 y 1893.

## SUMARIO:

### SECCION CUARTA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LAS FRACCIONES II Y XXXIX DEL ARTICULO 77 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2, 3, 7, 8, 29 Y 30 FRACCION XVIII DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 19 FRACCION XVIII, 83 FRACCION V Y 85 DE LA LEY DE EDUCACION DEL ESTADO DE MEXICO Y EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 125 DE LA H. "LII" LEGISLATURA DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" EL 8 DE FEBRERO DE 1996, Y

## CONSIDERANDO

Que la Presea de Honor Estado de México, se instituyó para premiar a los maestros que se distinguen en grado eminente por su eficiencia, constancia y méritos profesionales en el servicio de la educación pública de la entidad, en sus diversos tipos y niveles educativos.

Que la Presea de Honor Estado de México, se otorga anualmente a seis maestros del Subsistema Educativo Estatal, y seis maestros del Subsistema Educativo

Federalizado, seleccionados de entre los diversos tipos y niveles de educación que operan en cada subsistema, y se impone en ceremonia solemne que se efectúa el 15 de mayo de cada año, bajo los auspicios del Gobierno del Estado, en conmemoración del Día del Maestro.

Que la presea se otorga por acuerdo del Ejecutivo del Estado, conforme al dictamen emitido el día 3 de mayo del 2000, por el Consejo Técnico de la Presea de Honor Estado de México, en base a la convocatoria expedida a través de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, en favor de los maestros que por sus antecedentes y méritos profesionales obtuvieron el puntaje más alto de acuerdo con los criterios definidos.

Que en tal virtud, he tenido a bien expedir el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se otorga la Presea de Honor Estado de México en su promoción 2000:

Por el Subsistema Educativo Estatal a los profesores:

- Crescencia Ramírez Aguilar
- Gisela Hurtado Villalón
- María Isabel Álvarez Nieto
- Javier López Domínguez
- Maximino Martínez Estrada
- Urbano Sánchez Yescas

Por el Subsistema Educativo Federalizado a los profesores:

- Edith Flores Cruz
- María Josefina Aguilar Sánchez
- José Angel Urióstegui Ramírez
- María Livia Morales Méndez
- Tomás Montealegre Coriche
- José García Gallardo

**SEGUNDO.-** La preseas será impuesta en ceremonia solemne el día 15 de mayo de 2000, a las 10:00 horas, en el patio central del Palacio del Poder Ejecutivo.

### **T R A N S I T O R I O S**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”.

**SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, México, a los once días del mes de mayo de dos mil.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO DE MEXICO**

**ARTURO MONTIEL ROJAS  
(RUBRICA).**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**MANUEL CADENA MORALES  
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 477/00, MARIA ESTHER RUIZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Puruahua denominado "El Tejocote", municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 54.80 m con calle, al sur: 64.00 m con Rodolfo Ruiz Valdés, al oriente: 117.00 m con Esther Castro para su hija Alicia Retana, al poniente: en tres líneas de norte a sur 37.80, 11.00, 40.70 m con Raúl Alvarez. Superficie aproximada de: 5,834.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 4 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1889.-11. 16 y 19 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 5460 JOSE TRINIDAD DIAZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, calle Allende s/n., municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 21.50 m con Oscar Becerril Hernández, al sur: 21.50 m con calle Allende, s/n, al oriente: 147.50 m con Andrés Becerril Hernández, al poniente: 147.50 m con camino o besana Superficie aproximada de: 3.171.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1894.-11. 16 y 19 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 291/2000, JUAN AGUILAR RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecolapan, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: en 5 líneas 130.00, 58.50, 88.00, 87.00 y 213.00 m con Eusebio Guerrero y Enrique Salinas, hoy Victoria Salinas Puente, al sur: 3 líneas 124.00, 22.00 y 390.00 m con María Alcántara y con ejido hoy Manuel Bravo Omaña y Erasmo Puente Alcántara, al oriente: 125.00 m con camino real, al poniente: 175.00 m con Gonzalo Puente Sánchez. Superficie aproximada de: 5-31-20 has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 4 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1893.-11. 16 y 19 mayo.

Exp. 290/2000, MARIA ALEJANDRA QUIÑONES ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado El Renuevo de pasteo del lote numero uno de la fracción número 16 del fraccionamiento de la hacienda de Arroyozarco, ubicado en Aldama, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 204.30 m con Alberto Archundia, al sur: en dos líneas 106.20 y 97.50 m ambas líneas colindan con camino al oriente: 99.00 m con Nicolás Archundia, al poniente: 55.70 m con Damián Escamilla. Superficie aproximada de: 15,959.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 4 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1893.-11. 16 y 19 mayo

Exp. 296/2000, ODILON MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Magueycitos, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 375.45 m con Odilón Martínez y Juan Martínez García, al sur: 477.00 m con Simón Guillermo García, al noreste: 119.50 m con Narciso González Noguez, al este: 236.50 m con Simón García y al oeste: 160.00 m con Froylán Martínez. Superficie de: 90043.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 4 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1893.-11. 16 y 19 mayo.

Exp. 287/2000, REYMUNDO CRUZ JOSE Y RUFINA SALINAS EVANGELISTA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acazuchtlán, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 51.00 m con camino vecinal, al sur: 62.00 m con carretera, al oriente: 10.00 m con camino vecinal, al poniente: 20.00 m con Alfonso Benítez Sánchez. Superficie de: 994.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 2 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1893.-11. 16 y 19 mayo

Exp. 292/2000, MAXIMINA LAGUNAS ARANA COMO ALBACEA DEL SR MARTINIANO DOMINGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cabecera de Chapa de Mota, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 195.80 m con Modesta García, al sur: 2 líneas 84.00 m con Martiniano Domínguez González y 84.60 m con Extinto Pantalón Martínez, al oriente: 95.00 m con Rancho de Pate, al poniente: 92.20 m con Otila Sánchez de M. Superficie aproximada de: 17,053.92 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 4 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1893.-11. 16 y 19 mayo.